
JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA
SECRETARIA

SEÑOR EDIL:

ACTA N° 735

SESION DEL DIA

26 DE JUNIO DE 2013

En la ciudad de Minas, siendo la hora 19:35' del día 26 de junio de 2013, celebra Sesión ORDINARIA la Junta Departamental de Lavalleja para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1 - ASUNTOS PREVIOS.
- 2 - ACTAS ANTERIORES Nos. 730 Y 731.
- 3 - ASUNTOS ENTRADOS.
- 4 - COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE:
 - ELEVAR OF. 055/013 AL EJECUTIVO SOBRE APLICACIÓN LEY 19.061.
 - ELEVAR NOTA AL EJECUTIVO SOLICITANDO FISCALIZACION VEHICULOS CALLEJONES PLAZA LIBERTAD Y VEREDAS.
 - INFORMA SOBRE SITUACION GARITA RUTA 8 FRENTE A ESCUELA 12.
 - SOLICITAR ENTREVISTA CON FUNDACION PARQUE DE VACACIONES PARA FUNCIONARIOS UTE-ANTEL. (EXPTE. 4231/2012)
 - ELEVAR AL EJECUTIVO ASPIRACIONES REFERIDAS A LICENCIA DE CONDUCIR
 - SOLICITAR AL EJECUTIVO HAGA LLEGAR PROYECTO PARA REGULARIZAR CIRCULACION DE MOTOS ELECTRICAS, USO DE CASCO Y COSTO DE PATENTE.
- 5 - SR. EDIL LUIS CARRESSE: INFORME SOBRE REUNION DE CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL REALIZADO EN CIUDAD DE CORDOBA (ARGENTINA), LOS DIAS 8, 9 10 Y 11 DE MAYO DE 2013.

***** **

- PRESIDE LA SESION: la titular del Cuerpo Sra. Lidia Araújo Cerrón.

- ASISTEN LOS SRES. EDILES: Alcides Abreu, Andrea Aviaga, Eduardo Baubeta, Sergio Meroni, Luis Carresse, Marina Casas, Francisco Castillo, Alberto Conti, Carlos Esquibel, Walter Ferreira, Juan Frachia, Bernardo Hernández, Alcides Larrosa, Julián Mazzoni, Luis Méndez, Alfredo Palma, Carlos Poggio, Gustavo Risso, Alejandro Santos, Norma Soria, Gonzalo Suárez, Javier Umpiérrez, Oscar Villalba, Eduardo Yocco.
- FALTA POR LICENCIA LOS SRES. EDILES: Favio Batista, Alejandro Henry, Alejandra Pereira.
- FALTAN CON AVISO LOS SRES. EDILES: Roberto Bonilla, Ernesto Cesar, Juan C. Diano, Miguel Paradedá.
- FALTAN SIN AVISO LOS SRES EDILES: Hugo Lecuona, Sergio Urreta.
- ACTUA COMO SECRETARIO: el Sr. Raúl Martirena Del Puerto y COMO PROSECRETARIA la Sra. Susana Balduini Villar.

***** **

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Sres. Ediles, estando en hora y en número damos comienzo la Sesión Ordinaria del día de la fecha. Comenzamos con el primer punto del orden del Día.

ASUNTOS PREVIOS

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Carresse.

SR. EDIL LUIS CARRESSE – Sra. Presidente, en primer término vecinos del barrio El Tanque solicitan arreglo en la cuneta de la calle 17 Metros, esta se desborda e ingresa el agua dentro de los hogares. Pocos metros antes del desvío por Avenida Javier Barrios Amorín, que da origen a esta calle 17 Metros, hay un vecino que tiene problemas con el saneamiento, lo cual ha sido motivo de denuncias en los respectivos organismos y aún no se ha dado una solución definitiva a esto.

Este problema de pozo séptico de la vivienda genera que el mismo se desborde y vierta el contenido en la calle, la pendiente que esta arteria posee hace que los días de lluvia se mezclen los desechos del pozo séptico con el arrastre del agua de lluvia y frecuentemente ingresa a los hogares de los vecinos. Me parece que no es necesario especificar mucho sobre lo antihigiénico del tema. Por tanto solicitamos a Vialidad e Higiene que en acción conjunta den solución a estas familias.

En segundo término en la misma zona, vecinos ven con preocupación la cantidad de vehículos que hay varados en la Avenida Javier Barrios Amorín y lo que parecen ser desarmaderos de autos, talleres o cementerios de los mismos. Por razones de seguridad vial y evitar generar un mal mayor, los vecinos solicitan la acción de la Dirección de Tránsito e indican que han realizado la denuncia pero se ha hecho caso omiso.

Por tanto nos comunican su deseo de hacer pública la problemática que ocurre en las dos márgenes y a lo largo de la avenida antes nombrada.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 19:38’.

Son muchos los ciudadanos de Minas que manifiestan verse perjudicados con el SUCIVE, ven como un vehículo del año 2008 paga más que la misma marca y modelo que un 2013. De esta manera han solicitado que se regularice la situación, pero por diferentes razones es difícil saber canalizar este reclamo.

En la Intendencia se les comunica que SUCIVE es a donde deben dirigirse, elevan esa inquietud, pero a esa inquietud la respuesta es lenta o nula. Entienden que la forma que tienen hoy para hacer el reclamo es telefónica, y sabemos que los reclamos telefónicos no siempre son los más ejecutivos dentro del país, que hoy posee una estructura burocrática sumamente pesada.

Entienden y manifiestan que este capricho del SUCIVE y sus errores de manejo, gestión y puesta en marcha, deben tener un lugar personalizado donde realizar sus descargos, consultas y evacuar dudas. A nuestro entender este sistema capitalino por excelencia, atendido por un operador desde otro teléfono, atenta contra la descentralización y desconcentración, y hace que esta herramienta resulte pesada y antipática.

Por tanto se solicita a los Intendentes, que son quienes han generado el descontento en los propietarios de los vehículos, por imponer esta medida, que brinden una solución y se responsabilicen por sus actos en pro de la sociedad.

Por tanto consideramos oportuno y necesario tener una oficina de SUCIVE dentro de la Intendencia Departamental de Lavalleja, así poder realizar los descargos que se precisen y se les dé una atención personalizada acorde al impuesto que se debe cobrar.

En otro orden deseamos saber cuál es el costo de la publicidad gráfica de la Intendencia Departamental de Lavalleja que habitualmente llega a los domicilios, me refiero a boletín informativo con imágenes a color publicitando los eventos, las obras y las reuniones de esta actual administración. También deseamos saber en qué imprenta se realiza, quién los reparte y con qué frecuencia se piensa realizar y repartir esta publicación.

Y por último me gustaría que se viera más como una opinión o de repente como algo positivo y algo a realizar; la fachada del anexo de la Intendencia Departamental de Lavalleja está en un estado deplorable donde tiene hongos y está muy sucia. Yo entiendo que no es la imagen que debe brindar un organismo de esta naturaleza, entonces entiendo que capaz que limpiar con una hidrolavadora no ha de ser muy costoso y debe mejorar cuantitativamente la imagen. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Bernardo Hernández.

SR. EDIL BERNARDO HERNANDEZ – En primer lugar Sra. Presidente voy a solicitarle a la Dirección de Tránsito que regule más estrictamente las propagandas callejeras que se realizan en esta ciudad. He constatado que se hacen en cualquier horario y día, a su vez considero importante que no se permita que estas se hagan cerca de centros de salud y en centros de estudios en horarios de clases.

En otro orden quiero mencionar que el pasado 6 de junio se inauguró la Seccional 2da., o sea la remodelación de la Seccional 2da., con presencia de autoridades del Departamento y Ministerio del Interior. Con respecto a esto quisiera mencionar que la Jefatura de Lavalleja tomó la decisión de trasladar al Comisario Luis Giménez de Solís a Pirarajá –decisión que no comparto- pero por lo cual quiero expresar mi agradecimiento por la labor cumplida en Solís de Mataojo y desearle

una buena gestión en Pirarajá al Comisario Giménez. A su vez quiero desearle lo mismo al Subcomisario Gerardo Silveira que quedó como Encargado de la Seccional 2da.

Solicito que mis palabras pasen al Ministerio del Interior, a la Jefatura de Lavalleja, al Comisario Luis Giménez y al Subcomisario Gerardo Silveira.

Por ultimo Sra. Presidente quiero recordar que hace un tiempo se creó en Solís de Mataojo una Comisión con el propósito de lograr que MEVIR construya un nuevo plan de viviendas en la localidad. Cerca de doscientas familias han manifestado interés en que se les atribuya una vivienda, y por intermedio de la Junta quiero que el Escribano José Ariel Díaz, Presidente de la Comisión Nacional Honoraria de MEVIR y la Sra. Matilde Gallinal, Vicepresidente de la misma, me informen cuál es la planificación que tiene MEVIR para nuestro Departamento con el fin de conocer el lugar que ocupa Solís en este orden. Muchas gracias.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL EDUARDO YOCCO SIENDO LA HORA 19:41’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra la Sra. Edil Andrea Aviaga.

SRA. EDIL ANDREA AVIAGA – Sra. Presidente, en el día de hoy quiero consultar, que se le haga llegar una consulta de verdad al Ministerio de Educación y Cultura sobre las distintas ONGs que hay en nuestro Departamento. Quisiera saber ¿cuántas y cuáles son? ¿Qué rol social cumplen en nuestro Departamento? ¿Por quién están integradas y quiénes son sus responsables? Y solicito también saber qué beneficios reciben del Estado, específicamente qué monto de dinero recibe cada una de ellas por parte del Estado. Eso por una parte.

Después Sra. Presidente quiero referirme a lo acontecido en la noche de ayer acá en la Junta Departamental, en una de las reuniones que tuvimos recibimos a docentes de nuestro Departamento, hablaron con nosotros sobre la difícil situación que están atravesando, reclamaron su derecho a un salario digno, actualmente su sueldo anda en \$ 12.000 y es claro Sra. Presidente que no hay trabajador que pueda mantener su familia dignamente con ese salario, están hablando de media canasta básica lo que actualmente sería unos \$ 25.000 y realmente hay un abismo entre el sueldo que perciben y la canasta básica familiar.

La educación es el futuro de nuestro país y no se puede entender cómo es posible que el gobierno nacional gaste millones de dólares en cargos de confianza, en cárceles de lujo y no dignifique el trabajo de nuestros docentes. Es hora de pasar del discurso a las acciones en favor de la enseñanza.

El Frente Amplio duplicó los cargos de confianza, en el 2004 había 137 cargos de confianza y en la actualidad hay 271, costo anual 15 millones de dólares, 75 millones de dólares en el quinquenio. También se crearon los imprescindibles, cargos imprescindibles, que según la Ley 18719 después de un año de su contratación deben presupuestarse, ley creada en diciembre de 2010. Su costo anual es de 25 millones de dólares, en el quinquenio 125 millones de dólares.

Luego están los cargos de adscriptos a Ministros, totalmente innecesarios y su costo es de 19 millones de dólares en el quinquenio. Pero parece que para la educación no hay recursos.

Sumando esos millones no solo habría para los docentes, sino también para construir liceos, escuelas, viviendas, policlínicas, hospitales, habría para ambulancias, habría para patrulleros que tantas veces faltan en las comisarías de nuestro Departamento y de todo el país.

Desde el Partido Nacional y específicamente desde nuestro Representante el Diputado Lacalle Pou, los reclamos de los docentes van a ser tenidos en cuenta en la próxima Rendición de Cuentas en el Parlamento como corresponde, y se van a defender como corresponde.

Por otra parte Sra. Presidenta quiero destacar y felicitar a un integrante de esta Junta que es el Profesor Julián Mazzoni, porque realmente todos estos días lo he visto trabajar y luchar por la dignidad del salario de los docentes y por toda la enseñanza junto a sus semejantes, a todos los docentes y obviamente el profesor, lo felicito porque le da prioridad a la enseñanza y no a los intereses políticos.

Después para finalizar quiero referirme a algo que me aconteció hace pocos días acá en la Junta Departamental, no en esta sala pero sí en la de al lado. Tuve una conversación privada con alguien de la prensa que estaba allí y una señora que parece que es representante del Frente Amplio de la parte de prensa, filmó lo que yo estaba hablando en una conversación privada.

Me parece fuera de lugar, de muy mal gusto, algo que no debe acontecer en esta época, me parece que está totalmente errado ese proceder, y obviamente que hice las consultas con profesionales como corresponde, puedo hacer las demandas como corresponde. No lo voy a hacer, no lo voy a hacer si eso, obviamente esa filmación pido que vuelva a mi, es una charla privada, no era una conferencia de prensa y en ningún momento se puede permitir que una persona filme cuando alguien está hablando con otra persona. Gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Carlos Poggio.

SR. EDIL CARLOS POGGIO – Quiero hacer un reconocimiento a la Directora de Turismo Sra. Analía Grandi y a todo el equipo que supo formar con sus funcionarias, la Encargada de Familia y Mujer Sra. Adriana Baladán, así como también a la ex Secretaria Dra. Verónica Machado. Grupo este que vimos trabajando muy unido en este tiempo que lleva de su gestión, en los eventos de Navidad Serrana, Carnaval, Minas y Abril, Semana de Lavalleja y en Turismo.

Hoy confirma que en las comisiones, oficinas, deportes etc., es fundamental formar un grupo humano unido donde todos tiren parejo para así arribar con éxito a la meta propuesta.

En Semana de Turismo quedó reflejado en el crecimiento de turistas que eligieron nuestra ciudad para vacacionar o visitar, en donde se pudo ver autos de países cercanos como del interior de la Argentina, brasileros, paraguayos, como también de Río Negro, Soriano, Paysandú, Salto, Artigas, Rivera, Tacuarembó, etc., ciudades estas que están a muchos kilómetros de distancia de nuestra ciudad. Convencido estoy que este crecimiento es producto de una gestión comprometida, seria y responsable.

Además quiero destacar también que en Carnaval fui al Camping de Arequita a visitar unos coterráneos que estaban en una cabaña y volvieron en Turismo para acampar, habiéndome comentado el gran cambio encontrado en tan poco tiempo, especialmente en la higiene de los baños y las cabañas. Por lo que hago extensivo el reconocimiento a la nueva Encargada Sra. Alejandra Urueña, deseándole una muy buena gestión, sobre todo que ha sido tan criticado últimamente. Es mi deseo que estas palabras se le hagan llegar a las personas mencionadas. Gracias.

Si hay tiempo quiero preguntar cuál es el alcance cuando se declara persona no grata a uno de nosotros o de la Mesa y el tiempo de duración del mismo.

Por último deseo que se me anote para hablar en la próxima Sesión Ordinaria, motivo: proponer nombres para calles del nomenclator de la ciudad y una denuncia que me hicieron vecinos y dueño de inmobiliaria, si se hace por llamado de precio para comprar un bien para el Estado o alquilar el mismo. Es sobre un bien que unos llaman ONG y otros centro educativo, cito en calle Aníbal del Campo 565 padrón 3821, que fue realizado ese negocio aparentemente a dedo. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Eduardo Baubeta.

SR. EDIL EDUARDO BAUBETA – Sra. Presidenta, voy hacer mención a una reunión que mantuvimos en el barrio Librán, desde las calles Dr. Casas Araujo hasta General De la Llana, la problemática de la cañada allí existente. En esa zona está la calle N° 226, que es problemática porque ya el agua cuando llueve bastante desborda totalmente la zona y ya está ingresando a las casas, con lo que eso significa. También se nota que desde la parte alta de enfrente a la mencionada dirección, bajan aguas que obviamente son más altas entonces eso agrava el problema.

Hablamos con un vecino que tiene cursos realizados y entiende que hay que limpiar la cañada y que hay que hacer un mantenimiento de la erosión allí existente, porque ya esta dañando los caños que se colocaron en la calle. Piden que de ser posible, el responsable del Área que corresponda que concurra al lugar y evalúe él la situación.

Por otra parte los niños de la Escuela 2 y padres lógicamente y la 117, piden la presencia de inspectores en el horario del mediodía, porque entienden que no se respeta la salida de los niños aún en la cebra.

Por otra parte también de Tránsito, en el Digesto Municipal de Infracciones, en el código 225, dice textualmente “circular por costado izquierdo” y hay una multa establecida para eso de dos unidades reajustables. Me parece que esto ahora está fuera de lugar, pido a quien corresponda rever la situación si es que está bien mi observación. Gracias Sra. Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI – Sra. Presidente, en esta oportunidad quiero pedirle a la parte de Vialidad, porque justo se ve que hace alrededor de tres, cuatro meses, estuvieron en la zona del barrio Peñarol, más exactamente en la calle Curbelo Báez entre De la Llana y Arostegui. Estuvieron limpiando cunetas y se olvidaron de levantar la mugre existente en las cunetas; sacaron la mugre de las cunetas, la tierra y todo lo demás, todo eso que fluye por medio del agua, pero nunca más la levantaron, están los montones de tierra y mugre allí contra la calle y eso perjudica el tema del tránsito más que nada, porque el ómnibus justamente que sube por dicha calle, por ejemplo es un Sierratur que es la línea que hace, los autos no pueden circular, tienen que parar, no pueden circular porque está ese montón, en varios puntos hay de dicho tramo de calle y la verdad que claro la gente está molesta porque le limpian la cuneta por un lado pero por otro lado no le levantan la mugre, se ve que se les pasó esa parte. Dicen que a lo mejor están esperando que llegue al cerro para que levanten dicha mugre.

Por otra parte quería decir, a mí me llegó un informe de la parte de Tránsito, de que yo había pedido en otra ocasión el flechado y el tema de qué se le podría hacer a la calle Roosevelt y Arostegui, que se unen varias, circulan en varios sentidos en esa esquina. Y me llegó un

comunicado como que van a poner lomadas supuestamente para disminuir la velocidad, pero no se trata del tema de disminuir la velocidad tanto sino el tema más que nada el tema del flechado de calles, es lo que más que nada la gente pide justamente que no está bien señalizado el tema y que se podría buscar una solución más que nada al tema del flechado, más que nada por eso.

Y por otra parte quería dar mis felicitaciones a la parte de Vialidad al Sr. Fredy Laxalt y la parte de alumbrado público que yo en el año, el año pasado había mencionado en junio del año pasado, y después nuevamente lo reiteré en noviembre y en este año también y bueno, los vecinos del barrio Peñarol quieren por medio de mi persona, quieren dar las gracias a quien corresponda porque le pudieron poner tres focos de luz en dicha calle que nunca tuvo un foco de luz, y que era muy necesario, por gente que sale de madrugada a trabajar y demás y bueno, más que nada quiero que mis palabras se hagan llegar al Sr. Fredy Laxalt. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alberto Conti.

SR. EDIL ALBERTO CONTI – Sra. Presidente, ha llegado a nuestro conocimiento que una muy importante cantidad de motos y motocicletas se encuentran en depósito en la Intendencia, por distintas irregularidades en su desplazamiento, donde se incluyen deudas de patente de rodados e incluso que es posible un remate de esas unidades prontamente.

También que en muchos de los casos de retención de ese tipo de vehículos ciclomotores, las multas, recargos y deudas de patente de rodado superan ampliamente su valor de venta en plaza, lo que hace a sus propietarios imposible recuperar las mismas, ni haciendo incluso algún tipo de convenio.

Sabemos además que la política que aplica el SUCIVE de pago de patente de rodado de determinado año en adelante, exonerando las más antiguas, no se aplica a las motos en general, por lo que aumenta sensiblemente el crecimiento de las deudas.

Entendemos que este tema crea una situación de desigualdad e injusticia que golpea directamente en las clases más necesitadas de la población, que no pueden acceder ni mantener su automotor.

Creo que lo más oportuno –salvo mejor opinión- es que las motos, motocicletas, ciclomotores y cualquier otro tipo de birodado de baja cilindrada, debería recibir el mismo tratamiento que los automóviles, prescribiendo ese endeudamiento de cierto modelo en adelante.

SE RETIRA DE SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 19:56’.

Por lo expuesto, solicito que se envíe este planteamiento al Ejecutivo Comunal y por su intermedio al Congreso Nacional de Intendentes y al SUCIVE, con el solo motivo de que se corrija una situación injusta y desigual.

En otro orden de cosas se me han apersonado vecinos de la calle 126, que va desde la Avenida Javier Barrios Amorín al sur del barrio Las Delicias que no tiene salida, más conocida por la Calle del COSU, quienes me plantean que a pesar de ser un problema endémico, con las lluvias se vuelve intransitable ya que por la topografía de la zona se forman muchas zanjas, las que con el tiempo no permiten el paso de vehículos.

Manifiestan que obviamente esto acarrea que no puedan acceder las ambulancias ni los taxímetros y como existen muchas personas de avanzada edad, incluso algunas en silla de ruedas, lo que agrava el problema multiplicando las dificultades del mismo acceso.

Por lo expuesto solicito al Ejecutivo Comunal, que previo a los trámites correspondientes, proceda por parte de la Dirección de Vialidad a solucionar lo más urgente posible esta situación. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Luis Méndez.

SR. EDIL LUIS MENDEZ – Tengo un solo planteamiento pero creo tiene su importancia. Los vecinos de Avenida Varela, entre Joaquín Suárez y Ellauri, están muy preocupados por una cartelería que se encuentra ubicada próximo a Avenida Varela por Ellauri, tiene indicadores de “Ceda el Paso” de los dos lados de la calle, pero hete aquí que los dos indicadores existentes en esa calle, uno esta detrás de un árbol y el otro detrás de una columna, entonces el que circula por Ellauri no ve los carteles y los que circulan por Avenida Varela -que son los que realmente preocupan- andan a altas velocidades y allí se han producido varios accidentes.

Por lo tanto yo solicito al Ejecutivo Comunal que imparta la orden, a los efectos de que esos dos carteles que están ubicados en Ellauri sean corridos, a los efectos de que los que circulan por Ellauri puedan verlos con total claridad.

Otra de las cosas que en ejercicios anteriores ha sido planteada, yo recuerdo al ex Edil Blanco que siempre estuvo preocupado por ese tema, que la Avenida Varela sea declarada avenida de preferencia y que se pongan carteles “Avenida Preferencial”, a los efectos de que los que ingresan por las calles laterales tengan cuidado y además de los carteles sepan que esa calle es de preferencia, y que por lo pronto se eviten algunos accidentes, no los de alta velocidad porque allí andan a alta velocidad motos y automóviles; en Intendente Amilivia y Avenida Varela hay dos cebras, no las respeta ningún automovilista ni motociclista, andan a más de setenta, allí ya se produjo una muerte. Yo recuerdo que el primer año de esta administración, yo integraba la Comisión de Tránsito y Transporte y la Comisión empezó a citar gente por el cambio de mano que se iba a producir y los estacionamientos dentro de nuestra ciudad.

Uno de los propietarios, propietarios de unidades urbanas le manifestó a la Comisión que ahí en esa esquina se iban a producir accidentes fatales, creo que no pasaron ni dos meses y hubo una muerte. ¿Por qué? Porque justamente un coche doblaba y una moto sin respetar la cebra se dio contra el automóvil y a los pocos días perdió la vida.

Lo que significa que debería además la Comisión, la Sección Tránsito de tanto en tanto colocar un inspector; no se ven, se ve un inspector cuando están controlando los carné de conducir, lo que eso no es peligroso, lo peligroso es cuando vienen. Ahora me ha llamado poderosamente la atención que cuando ponen inspectores se ponen los sacos esos luminosos y una lámpara que se ve desde allá del Hospital, entonces cuando ven a los inspectores en esa cuadra doblan antes, entonces quiere decir que esa solución no es. Yo les pido que traten de ver cuáles son las posibilidades para evitar que ahí se produzcan nuevos accidentes. Gracias Presidente.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Javier Umpiérrez.

SR. EDIL JAVIER UMPIERREZ – Dos cositas, el 16 de mayo me contestan un pedido de informes sobre la expoferia de la Plaza Libertad, diciendo que el dinero recaudado fue recaudado en la misma Plaza. Esta forma de recaudación es preocupante y no es la común, ya que todos los feriantes pagan en las cajas de la Intendencia Departamental y teniendo en cuenta que la Oficina de Turismo no es recaudadora y no debería de andar con el dinero público por la calle.

Quisiera saber si la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas está al tanto de dicha situación, cómo ingresó el dinero y cuándo a la caja de la Intendencia, ya que el informe dice que se pagaba en cuotas.

En otro orden, en alguna recorrida por la localidad de Zapicán hace poco, los vecinos siguen planteando la necesidad de un centro de atención ciudadana para la localidad de Zapicán, los CAC. Quizás muchos compañeros y también la prensa lo puede tomar, no saben lo que significa un CAC, que para una localidad pequeña es sumamente importante, es un espacio físico, logístico, donde la ciudadanía se encuentra con una administración pública accesible, cercana, rápida y eficiente.

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:04’.

La estructura técnica y de atención permite el acercamiento real entre el Estado y el ciudadano a partir del uso de tecnologías de la información. Los centros de atención ciudadana fueron concebidos en el marco de la transformación democrática del Estado, desde su creación e implementación se contempla la participación de todos los actores implicados. El modo de atención cortés y con mucho respeto, puntual, flexible, profesional, comunicación clara y objetiva, el trabajador tendrá empatía por el ciudadano, un espacio físico con un entorno despejado, moderno y confortable para el usuario, ambiente limpio, organizado, agradable, uso intuitivo y simple de fácil entendimiento para toda la ciudadanía.

Se instalan en distintas localidades del interior país, donde existen dificultades para el acceso a los trámites y servicios que brinda el Estado, se integran en un único lugar físico el producto de un relevamiento que se hace con la comunidad, conociendo cuales son los trámites de valor local que la población demanda, se desconcentran trámites de la administración central y de los gobiernos departamentales, como Correo, BPS, ANTEL, UTE, OSE y demás empresas públicas. Los servicios de cada centro varían según la localidad en la que se instalen, ya que lo que se prioriza es que los ciudadanos puedan acceder a aquellos servicios de valor local.

Esta puesta en funcionamiento del CAC no fue posible en Zapicán, porque ninguna de las dos administraciones del Partido Nacional en Lavalleja, ni la de Vergara ni la de la Dra. Peña, tuvieron voluntad para llevar adelante el emprendimiento. He estado sondeando esto con Presidencia y OPP y el Consejo Social de Lavalleja ha estado preocupado por esta cuestión, se entrevistó en varias oportunidades con los antes mencionados teniendo todo pronto para llevar la obra, teniendo el espacio físico y el dinero disponible para invertirlo en Zapicán, y estoy hablando de la OPP. La Intendencia Departamental solo pondría un funcionario.

Ahora este proyecto ya no va a ser posible porque caducó, lo que se está intentando hacer es que el Consejo Social o también lo podría hacer la Junta Departamental, lleve adelante otro procedimiento que es con algún local público, que puede ser el edificio Correo que hay en Zapicán para instalar un, no va a ser un CAC con todos estos beneficios que yo planteé, pero puede ser algo parecido para que la localidad de Zapicán pueda ir resolviendo su problemática.

Yo quisiera que la Intendente me contestara por qué no se llevó adelante dicha obra y qué motivos hubo y quiero que estas palabras pasen a la Junta Local de Zapicán y a la Comisión de la radio comunitaria FM Horizonte de Zapicán.

Y por último, algunos vecinos de las calles del barrio Olímpico solicitan a la Intendencia Departamental el arreglo o mejoramiento de calles, las mismas están en condiciones deplorables teniendo en cuenta que los peatones tienen que circular por la calle debido a que no existen veredas. Las calles son: Zelmar Michelini, Fernando Estévez desde Matías Lazarte hacia abajo, Eligio Corbo y la calle que bordea la Cañada Zamora. Me dieron fotos que se adjuntan de las calles en muy mal estado. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Alfredo Palma.

SR. EDIL ALFREDO PALMA – Sra. Presidente, en primer lugar quiero expresar mi satisfacción, mi regocijo, mi contento, por el resultado del acto comicial del pasado domingo 23 de junio. Allí se había convocado a la población a habilitar un referéndum para derogar la interrupción voluntaria del embarazo. La población, el electorado, con un amplio margen, un 91% del mismo, decidió que la Ley no fuera derogada, que se mantuviera la despenalización del aborto, que se protegiera en todo momento la salud de la mujer. Eso provoca una gran alegría, solamente un 8,88% quiso habilitar seguir el proceso de derogación.

SE RETIRAN DE SALA LOS SRES. EDILES LUIS MENDEZ Y ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:08’.

La población percibió y nos hizo saber a todos que había algo más de un voto de diferencia entre quienes querían mantener la ley y quienes no querían mantener la ley.

Por estas circunstancias es que yo felicito al pueblo uruguayo, felicito por su madurez, porque razonó a conciencia, no se dejó bombardear por la propaganda y tomó una decisión. Los felicito por su madurez, madurez que no me sorprende porque a lo largo de la historia o de los últimos años, el pueblo uruguayo ha dado grandes muestras de ella.

No podemos olvidarnos que en el año ‘80 votó negativamente en plena dictadura, una cruel dictadura que azotaba a nuestro país, votó negativamente la intención de esa dictadura de legitimar su acción con una Constitución, mayoritariamente el pueblo dijo “NO”, sorprendió al mundo, no a nosotros.

Andando el tiempo, en pleno empuje del neoliberalismo, el pueblo otra vez hizo oír su voz, cuando se quiso impulsar por el gobierno de turno la privatización de todos los servicios públicos, regalar lo que tanto nos había costado, nuevamente el pueblo uruguayo dijo “NO”, y gracias a esa decisión hoy podemos disfrutar de las empresas públicas que tanto aportan para el momento actual que vive nuestro país. Por eso lo del domingo, agradezco y felicito al pueblo por su decisión, y agradezco la alegría que me proporcionó.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:09’.

En otro orden de cosas Sra. Presidenta, me llama la atención que no figure en el orden del día un tema que ya había sido propuesto el 29 de mayo y el 12 de junio, como era el tema de la aprobación de la exoneración de multas y recargos de los padrones 14296 y 14297. Aparentemente había mucho apuro por resolver este tema y ahora con la documentación a la vista, que podíamos discutir y debatir el tema, sí con los documentos concretos, no figura en el orden del día de hoy. No sé qué paso, pero espero que sea incorporado como se había solicitado para la próxima sesión, porque digo la población tiene que tener claro que fue lo que se nos pedía y qué era lo que se nos quería hacer votar acá en este ámbito. Muchas gracias Sra. Presidenta.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) - Tiene la palabra el Sr. Edil Alejandro Santos.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS - Sra. Presidente, primero que nada apoyar lo expuesto por un Edil que me precedió sobre la falta de regulación en cuanto a publicidad callejera. En la Comisión de Medio Ambiente hay desde el año pasado un proyecto trabajado, acordado con el Ejecutivo Departamental, solo falta que sea enviado al plenario para ser aprobado.

Este proyecto regula todas las preocupaciones del Edil que me precedió, pero bueno, desde la presidencia de la Comisión no había voluntad política para que sea tratado el tema, no se ha coordinado con la Comisión de Tránsito y ni siquiera recuerdo que haya habido reuniones este año.

Por otro lado solicito que luego de aprobada sea enviada el acta de esta Junta Departamental de la sesión del 12 de junio pasado, al Ministro del Interior y se adjunte este diario que aquí tengo de Primera Página.

También quisiera elevar a la Dirección de Tránsito una solicitud, una preocupación de varios vecinos, sobre la calle Arostegui entre Roosevelt y el Puente Otegui, donde sería necesario colocar o estudiar la posibilidad de colocar reductores de velocidad y mayor cartelera para la gente que ingresa a la ciudad, mayormente para los turistas que no conocen la ciudad y no saben hacia dónde dirigirse para ir o para salir mismo de la ciudad.

Y por último una leve reflexión, porque no podemos dejar pasar de que en este mes de abril se hacen los 40 años del golpe de estado, del último golpe de estado en nuestro país. Bueno, la última dictadura fue cívico militar, como casi todas las dictaduras que ha habido en nuestro país, no solo fueron fuerzas militares o policiales sino también tuvieron la complicidad y colaboración de civiles. Así fue que por ejemplo hubieron médicos que ayudaron a los militares a mantener vivos a los torturados para que los pudieran seguir torturando, así fue también que hubieron civiles que ocuparon cargos de responsabilidad por ser de total confianza de los militares, cargos en Ministerios, Entes Públicos, Intendencias, etc.. Esto fueron colaboraciones con los mandos militares, con esos mandos militares que asesinaron, que torturaron, que violaron a cientos de uruguayos; a muchos de ellos no los hemos encontrado todavía. Y creo que es necesario recordar, es necesario no perder la memoria, no para cobrar cuentas sino para que estas cosas no vuelvan a suceder y porque todavía es una memoria viva, porque hay mucha gente de esa que participó en la dictadura que está entre nosotros.

Y traigo este tema a colación no solo por los cuarenta años, sino también por un hecho que sucedió el pasado 21 y 22 de junio, fin de semana pasado en Tacuarembó, dónde se realizó el Congreso de Comisiones de Cultura y el tema fue el Bicentenario de las Instrucciones del año XIII. Para dicho encuentro cada partido político presentó a un disertante, por el Partido Colorado fue la profesora Zaira Castro, por el Frente Amplio fue la profesora docente e investigadora de Facultad Ana Frega, y por el Partido Nacional el profesor Oribe Pereira. Según las palabras del mismo Oribe Pereira, expresadas en dicho evento, las bases del Artiguismo fueron la defensa de las libertades civiles y religiosas en toda su extensión imaginable, el respeto a las normas, la separación de poderes y las garantías contra el despotismo militar.

INGRESAN A SALA LOS SRES. EDILES JULIAN MAZZONI Y SERGIO MERONI SIENDO LA HORA 20:17'.

Y es aquí mi molestia porque es una horrible paradoja que esto haya sido planteado por un civil que colaboró con la última dictadura militar. Oribe Pereira fue Intendente Interventor de la Lavalleja, también fue Presidente de la organización fascista y anticomunista Juventud Uruguaya de Pie, y también ocupó el cargo de Director del Instituto Eduardo Fabini digitado por la dictadura.

Quiero desde este cargo de representante departamental electo ...

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Vaya redondeando Sr. Edil que se le acabó el tiempo.

SR. EDIL ALEJANDRO SANTOS – Muy bien, simplemente expreso mi indignación por este hecho y quisiera que mis palabras pasaran al Congreso Nacional de Ediles y a la Presidenta del Frente Amplio Mónica Xavier.

***** ** *

ACTAS ANTERIORES Nos. 730 Y 731

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se ponen a consideración del Cuerpo las Actas Anteriores N° 730 de fecha 23 de mayo de 2013 y N° 731 de fecha 27 de mayo de 2013.

No existiendo observaciones u objeciones interpuestas por los Sres. Ediles.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD –

Son 23 votos por la afirmativa en 23 Sres. Ediles presentes en Sala.

***** ** *

ASUNTOS ENTRADOS

- JEFATURA DE POLICIA DE LAVALLEJA: Contesta Of. N° 299/12 en el cual la Sra. Edil Suplente Noelia Villette solicita que el ex local de Subsistencia en el barrio Estación sea destinado al Grupo Especial de Prevención GEP.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Suplente Noelia Villette.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL GUSTAVO RISSO SIENDO LA HORA 20:19'.

- TRIBUNAL DE CUENTAS: Ratifica las observaciones formuladas por la Cra. Delegada en relación gastos observados por la suma de \$ 3:766.232,00 por incumplimiento a las normas vigentes.

RESOLUCION: Téngase presente y pase a la Comisión de Presupuesto.

- S.U.N.C.A: Eleva planteamiento comunicando interés en participar de una discusión sobre importancia de la construcción de la futura Terminal y emprendimientos en nuestro Departamento, a través de la Departamental de Lavalleja.

RESOLUCION: Se dio lectura en Sesión del día 12/06/13.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL LUIS CARRESSE SIENDO LA HORA 20:20'.

- MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA: Contesta Of. N° 109/13 en el cual el Sr. Edil Julián Mazzoni realiza planteamiento sobre cría de cerdos en el basural de la localidad de José Pedro Varela.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Julián Mazzoni.

SR. EDIL JULIAN MAZZONI – Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura a la contestación recibida la que expresa: “Montevideo, 29 de abril de 2013. Dr. Ricardo Pérez Rama – Jefe de Departamento Programas Sanitarios. De mi mayor consideración: Por la presente me dirijo a Ud. a fin de informar lo requerido a fs. 3 por el Dr. Federico Fernández, ante esta nueva denuncia del Sr. Edil de la Junta Departamental de Lavalleya Julián Mazzoni respecto a la presencia de cerdos dentro del Sitio de Disposición Final (SDF) de residuos de la ciudad de José Pedro Varela (departamento de Lavalleya), el viernes 26 pasado me comuniqué telefónicamente con el Dr. Miguel Díaz, Jefe del SVO Local de Mariscal) para que confirmara los hechos. El mismo día recibí la contestación de su parte de que efectivamente se encontraban nuevamente cerdos dentro del SDF. Luego de la primer denuncia (realizada el 13 de junio de 2012) concurrí a la localidad de José Pedro Varela el 16 de agosto de 2012, donde con el Dr. Díaz visitamos el SDF y nos reunimos con los Sres. Darío Amaro (Alcalde del Municipio de José Pedro Varela), Gonzalo Segovia (Secretario del Municipio) y Pedro Suárez (Concejal del Municipio). En esa ocasión las autoridades nos comunicaron que tenían proyectado cercar y cerrar el SDF. Las obras iban a comenzar en octubre de 2012, pero no contaban con un presupuesto específico para ellas, lo que finalmente dificultó su concreción. En noviembre de 2012 el Dr. Díaz visitó nuevamente el SDF constatando que ya no había cerdos pero tampoco habían empezado las obras de cercado. Existe un hecho que hace más compleja la resolución el problema y es que el SDF se encuentra en un predio particular cuyo propietario es el dueño de los cerdos. Ante esta nueva situación se sugiere: 1) Mantener la categorización de Riesgo Rojo (Alto) para el SDF de José Pedro Varela. 2) Instar al Alcalde de José Pedro Varela a que comience el cercado del SDF o lo re-localice. 3) Enviar estos obrados (y el informe anterior) a la Intendencia de Lavalleya (independientemente del informe que eleve el Municipio de José Pedro Varela) y expresar nuestra inquietud al respecto. 4) Enviar estos obrados (y el informe anterior) al denunciante, Edil Julián Mazzoni. 5) Generar una instancia de comunicación entre la DGSG y el Congreso de Intendentes para tratar el tema de la gestión de los SDF del país. Sin otro particular lo saluda atentamente, Dr. Gustavo Castro – Departamento de Programas Sanitarios –MGAP”.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Julián Mazzoni.

SE RETIRA DE SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:24’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 722/13. Atento al Of. N° 205/13 donde el Sr. Edil Suplente Sergio Meroni se refiere a instalación de foco de luz en Cerro Artigas, le comunica que se procederá a la brevedad a la colocación del mismo.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Tiene la palabra el Sr. Edil Sergio Meroni.

SR. EDIL SERGIO MERONI - Solicito que se lea.

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al Of. N° 722/13 el que expresa: “Oficio N° 722/2013 n.i. Minas, 4 de junio de 2013. Sra. Presidente de la Junta Departamental. Lidia Araujo Cerrón. Presente. De nuestra mayor consideración: Atento a su

Oficio N° 205/2013, donde el Sr. Edil Sergio Meroni plantea una inquietud de vecinos del Cerro Artigas de nuestra ciudad, referente a la instalación de un foco de luz, comunicamos a Ud. y por su intermedio al Sr. Edil que a la brevedad se procederá a la colocación del mismo, por parte de Dirección de Vialidad – Sector Alumbrado. Sin otro particular, saludan a Ud. muy atentamente, Fdo.: Dra. Adriana Peña Hernández–Intendente, Alejandro Giorello Varela–Secretario General”

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Sergio Meroni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL Remite Of. 725/13. Contesta Of. N° 78/13 al Sr. Edil Javier Umpiérrez donde solicita informe sobre los Campings de Arequita y Aguas Blancas, remitiéndole copia de los informes emitidos al respecto.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Javier Umpiérrez.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL LUIS MENDEZ SIENDO LA HORA 20:26’.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 728/13. Contesta Of. N° 204/13 en el cual el Sr. Edil Suplente Sergio Meroni realiza planteamiento sobre el flechado de las calles Arostegui y Roosevelt, remitiéndole copia del informe emitido por Dirección de Tránsito.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Suplente Sergio Meroni.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL : Remite Of. 731/13. Contesta Of. N° 121/13 en el cual la Sra. Edil Andrea Aviaga solicita el retiro de árboles caídos en la Rambla, remitiéndole copia del informe emitido por la Dirección de Arquitectura.

RESOLUCION: Pase a conocimiento de la Sra. Edil Andrea Aviaga.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 752/13. Invitación para la exposición del Artista Plástico Gilberto Ademar Díaz, la que se realizó el día 12 de junio en la Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 726/13. Contesta Of. N° 164/13 en el cual el Sr. Edil Eduardo Yocco eleva inquietud de vecinos de Villa del Rosario, referente a distintos temas de interés para la zona.

RESOLUCION: Pase a conocimiento del Sr. Edil Eduardo Yocco.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 784/13. Invitación para el acto conmemorativo del Natalicio del Gral. José Artigas el que se realizó el 19 de junio en Cerro Artigas y acto conmemorativo del Natalicio del Brig. Gral. Juan Antonio Lavalleja, el que se realizará el día 24 de junio en el Salón de Actos de Casa de la Cultura.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: Remite Of. 787/13. Invitación para la conferencia del Profesor Mario Dotta Ostría sobre “Congreso de Abril, Instrucciones del año ’13 y la vigencia actual del Artiguismo”, la que se realizó el día 20 de junio en el Instituto de Formación Docente.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INTENDENCIA DEPARTAMENTAL: DIRECCION DE CULTURA: Remite invitación para el concierto de la Orquesta Sinfónica Juvenil “Eduardo Fabini”, el que se realizará el día 21 de junio en Teatro Lavalleja.

RESOLUCION: Se hizo repartido a los Sres. Ediles.

- INFORME TRIBUNAL DE CONCURSO PARA CONTADOR – “Minas, 25 de junio de 2013. Sra. Presidente de la JUNTA DEPARTAMENTAL DE LAVALLEJA. PRESENTE. Este Tribunal, habiendo procedido a evaluar los méritos de los postulantes y teniendo presente que los mismos acreditan muy similares capacitaciones técnicas para ejercer el cargo de Contador Asesor de la Junta Departamental de Lavalleja así como la ausencia de documentación respaldante respecto de los conocimientos sobre el TOCAF; se sugiere al Plenario habilite la realización de una prueba sobre tales conocimientos, la que será supervisada por la Sra. Lic. Verónica Piffaretti. Asimismo y a los efectos de otorgar a los concursantes las máximas garantías formales deberá darse vista de la Resolución a adoptarse por la Junta por un término de diez días hábiles en el mismo acto de notificación: Fdo.: Lidia Araújo Cerrón, Julián Mazzoni, Andrea Aviaga, Raúl Martirena Del Puerto”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe del Tribunal de concurso para elección de Contador para la Junta Departamental.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

Se dicta Resolución N° 42/2013.

RESOLUCION N° 42/2013.

Visto: el llamado oportunamente realizado para contratar los servicios de Contador para la Junta Departamental.

Considerando: que el Tribunal procedió a evaluar los méritos de los postulantes y teniendo presente que los mismos acreditan similares capacitaciones técnicas para ejercer el cargo de Contador Asesor de la Junta Departamental de Lavalleja así como la ausencia de documentación respaldante respecto de los conocimientos sobre el TOCAF.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

Realizar una prueba sobre los conocimientos del TOCAF, la que será supervisada por la Sra. Lic. Verónica Piffaretti.

Asimismo dar vista de la Resolución a los concursantes por el término de diez días hábiles en el mismo acto de notificación, a los efectos de otorgar las máximas garantías formales.

***** **

COMISION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

ELEVAR OFICIO 055/013 AL EJECUTIVO SOBRE APLICACIÓN LEY 19.061

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 de junio de 2012. La Comisión de Tránsito y Transporte aconseja elevar a la Intendencia Departamental de Lavalleja, el Oficio 055/013 de la Junta Departamental donde el Sr. Edil Ernesto Cesar pide informes sobre si se aplica en el Departamento la Ley 19.061 y si se realiza campaña de inspección vehicular a vehículos usados, solicitando se conteste el mismo. Fdo.: Andrea Aviaga, Norma Soria, Javier Umpiérrez, Walter Ferreira”

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte el que aconseja elevar a la Intendencia Departamental de Lavalleja, el Oficio 055/013 de la Junta Departamental donde el Sr. Edil Ernesto Cesar pide informes sobre si se aplica en el Departamento la Ley 19061 y si se realiza campaña de inspección vehicular a vehículos usados.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

ELEVAR NOTA AL EJECUTIVO SOLICITANDO FISCALIZACION VEHICULOS

CALLEJONES PLAZA LIBERTAD Y VEREDAS

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 de junio de 2012. La Comisión de Tránsito y Transporte comparte la inquietud del Sr. Edil Fabián Rodríguez referida a vehículos estacionados en callejones de Plaza Libertad y sobre las veredas y aconseja elevar a la Intendencia Departamental la solicitud de que se fiscalice y haga cumplir la reglamentación vigente. Fdo.: Andrea Aviaga, Norma Soria, Javier Umpiérrez, Walter Ferreira”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte el que aconseja elevar a la Intendencia Departamental la solicitud de que se fiscalice y haga cumplir la reglamentación vigente referente a vehículos estacionados en callejones de Plaza Libertad y sobre las veredas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

INFORMA SOBRE SITUACION GARITA RUTA 8 FRENTE A ESCUELA 12

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 de junio de 2012. La Comisión de Tránsito y Transporte informa para su posterior archivo, que la inquietud planteada por la Sra. Edil Andrea Aviaga referida a garita ubicada en Ruta 8, frente a la Escuela 12, fue resuelto por el Ejecutivo, comunicando que la garita sería retirada para evitar las complicaciones que acarrea al tránsito. Fdo.: Andrea Aviaga, Norma Soria, Javier Umpiérrez, Walter Ferreira”

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) –Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte referente a garita en Ruta 8, frente a la Escuela 12.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

SOLICITAR ENTREVISTA CON FUNDACION PARQUE DE VACACIONES PARA

FUNCIONARIOS UTE–ANTEL. (EXPTE. 4231/2012)

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) –Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 11 de junio de 2013. La Comisión de Tránsito y Transporte

solicita se tramite una entrevista de esta Comisión con la Fundación Parque de Vacaciones para Funcionarios UTE –ANTEL, a los efectos de interiorizarse sobre el pedido de otorgar permiso para explotar una línea de transporte regular de pasajeros desde la ciudad de Minas al Parque de Vacaciones, realizado oportunamente a la Intendencia Departamental y que actualmente se encuentra a estudio de esta Comisión. Fdo.: Andrea Aviaga, Norma Soria, Javier Umpiérrez, Walter Ferreira”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte en el que solicita se tramite una entrevista de esta Comisión con la Fundación Parque Vacaciones para Funcionarios UTE –ANTEL, a los efectos de interiorizarse sobre el pedido de otorgar permiso para explotar una línea de transporte.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 21 votos por la afirmativa en 21 Sres. Ediles presentes en sala.

ELEVAR AL EJECUTIVO ASPIRACIONES
REFERIDAS A LICENCIA DE CONDUCIR

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 13 de junio de 2013. Dado el gran aumento que ha tenido en los últimos años la circulación de motos y que con ello se ha elevado la cantidad de accidentes de tránsito que ocurren diariamente, en los cuales están involucrados dichos medios de transporte, en su gran mayoría conducidos por jóvenes sin licencia de conducir que los habilite y por supuesto sin conocimientos básicos de las reglas de tránsito. La Comisión de Tránsito y Transporte propone elevar a la Intendencia Departamental la aspiración de que todos aquellos ciudadanos que quieran sacar su licencia de conducir por primera y única vez, participen de un taller educativo en prevención de accidentes de tránsito de carácter obligatorio, dictado por la Sección Tránsito de la Intendencia. A quienes participen de esos talleres se les exonere del 100% del costo de la libreta de conducir por un período de 90 días a partir de su aprobación. Es de interés de la Comisión que en los Talleres se incluya además de Técnicos en la parte estrictamente vial, solicitando apoyo a un Médico de la Comuna; además incluir en los mismos Técnicos de UNASEV. Proponemos realizar tres Talleres a razón de uno por mes, de acuerdo a los interesados en acogerse a este beneficio. Vemos de gran interés la realización de estos talleres educativos ya que regularizaría la circulación de motos sin la correspondiente habilitación. La Comisión aconseja elevar al Ejecutivo el pedido de que cuando se retira una moto -por parte de los Inspectores de Tránsito- el propietario deberá además de pagar la multa, concurrir obligatoriamente a una charla educativa. Fdo.: Andrea Aviaga, Norma Soria, Javier Umpiérrez, Walter Ferreira”

INGRESA A SALA LA SRA. EDIL ANDREA AVIAGA SIENDO LA HORA 20:32’.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte referente aspiración de realizar Talleres a quienes soliciten obtener licencia de conducir por primera vez.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA–UNANIMIDAD

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

SOLICITAR AL EJECUTIVO HAGA LLEGAR PROYECTO PARA REGULARIZAR

CIRCULACION DE MOTOS ELECTRICAS, USO DE CASCO Y COSTO DE PATENTE

SR. SECRETARIO (RAUL MARTIRENA DEL PUERTO) – Da lectura al informe de la Comisión el que expresa: “Minas, 13 de junio de 2013. La Comisión de Tránsito y Transporte comunica que es de su interés regularizar la circulación de motos eléctricas, uso de casco y costo de la patente de las mismas. Por lo cual solicitamos al Director de Tránsito de la Intendencia Departamental, haga llegar a esta Comisión un proyecto al respecto. Fdo.: Andrea Aviaga, Norma Soria, Javier Umpiérrez, Walter Ferreira”.

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – Se pone a consideración del Cuerpo el informe de la Comisión de Tránsito y Transporte en el cual comunica que es de su interés regularizar la circulación de motos eléctricas, uso de casco y costo de la patente de las mismas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo.

Se vota: AFIRMATIVA-UNANIMIDAD

Son 22 votos por la afirmativa en 22 Sres. Ediles presentes en sala.

INGRESA A SALA EL SR. EDIL JULIAN MAZZONI SIENDO LA HORA 20:34’.

***** ** *

SR. EDIL LUIS CARRESSE: INFORME SOBRE REUNIÓN
CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL REALIZADO EN
CIUDAD DE CORDOBA (ARGENTINA), LOS DÍAS 8, 9, 10
Y 11 DE MAYO DE 2013

SRA. PRESIDENTE (LIDIA ARAUJO) – No se trata el tema por no estar presente en sala el Sr. Edil Luis Carresse.

Agotado el Orden del día se levanta la Sesión.

SE LEVANTA LA SESION
SIENDO LA HORA 20:35’

***** ** *

***** ** *

***** ** *
